

Guayaquil, 22 de octubre del 2020

Señorita
GUADALUPE MARÍA VERNIMMEN AGUIRRE
Ciudad

2386-F89

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A. (INESEDESA)**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años.

De conformidad al Estatuto Social de la compañía **INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A. (INESEDESA)**, le corresponderá a Usted ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini el 28 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de enero de 1989.

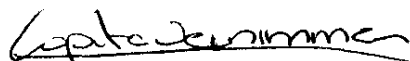
Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

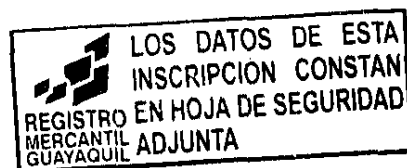


DRA. LUCÍA MARÍA AGUIRRE MEDINA
Secretaria Ad. Hoc de la Sesión

Razón: Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil 22 de octubre de 2020



MGs GUADALUPE MARÍA VERNIMMEN AGUIRRE





NUMERO DE REPERTORIO:36.800
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A. (INESEDESA)**, a favor de **GUADALUPE MARIA VERNIMMEN AGUIRRE**, de fojas **83.879 a 83.882**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.433**.

ORDEN: 36800



Guayaquil, 30 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0291169

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

